

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío, veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)
Radicado: 630014003006-2022-00393-00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes, información emitida por el pagador -Fundación Quindiana de Atención Integral- visible en archivo 054 en donde comunica consignación de títulos a favor del demandante Eduardo Duque Ramírez y la desvinculación de Daniela Franco Delgado con dicha fundación.

MJMM

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE ;
SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.

(Estado No.062 del 26 de abril de 2023)

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0113400f711a58d65bd5dbbf671747d3dee63483cc4f375daacf73f69e62c96f**
Documento generado en 25/04/2023 09:58:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>